



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**BASES**

**LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0010/24**  
**TÉCNICO/A PROFESIONAL 1 CAT 10 ESC A**  
**Staff Apoyo Transversal**  
**Gerencia Operaciones Técnicas.**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico/a Profesional 1, Cat 10, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en Staff Apoyo Transversal, en Gerencia Operaciones Técnicas, Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia Operaciones Técnicas	1

**1) FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable por desarrollar estudios técnicos vinculados al cálculo estructural, proyecto, construcción, mantenimiento y planificación de obras de distinto tipo; así como de técnicas asociadas al uso de recursos hídricos, contaminación de cursos de agua y tratamiento de efluentes y participar en el diseño y propuesta de programas y proyectos de gestión ambiental a encarar por parte de la Administración.

**2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Realizar proyectos y estudios de obras de construcción, sustitución y sectorización de redes, utilización de recursos hídricos, de acuerdo a las especificaciones establecidas y considerando una adecuada utilización de los recursos disponibles.

Elaborar anteproyectos y proyectos edilicios, gestión y dirección técnica de obras edilicias de escala pequeña y obras de refacción y mantenimiento de edificios.

Procesar la información correspondiente a la gestión de diversos proyectos que involucran a su área de acción.

Ejecutar actividades de auditoría, analizando y evaluando el funcionamiento y los procedimientos empleados en la operación de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, en sus planes de mantenimiento y de los equipos e instalaciones.

Colaborar en la elaboración de normas ambientales, así como en la definición de los procedimientos del sistema de gestión ambiental.

Verificar el cumplimiento de las reglamentaciones ambientales aplicables en los sistemas de abastecimiento de agua potable, saneamiento y obras.

Desarrollar actividades vinculadas a la prevención, reducción y control de pérdidas aparentes o reales, en todo el País.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Desarrollar proyectos y programas de gestión ambiental, con el fin de optimizar la utilización de los recursos y la prevención, minimización o compensación de los impactos ambientales significativos.

Analizar los asuntos delegados, resolviendo o proponiendo posibles soluciones a los mismos, efectuando el seguimiento correspondiente.

Elaborar informes de carácter técnico.

Participar en la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de proyectos u obras.

Asesorar en toda otra instancia que le sea requerida.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión, para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Disponibilidad para viajar al interior, en instancias que las tareas así lo requieran

### **3) CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabaja en Gerencia de Operaciones Técnicas, Mantenimiento y Operación de Red. Asistente de las distintas Jefaturas. Realizará visitas a obras.

### **4) REQUISITOS EXCLUYENTES**

#### **Requisitos generales**

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

#### **Requisitos Específicos**

- Poseer Título universitario de: Ingeniero/a Civil (perfiles Estructuras, Construcción, Hidráulico-Ambiental), Arquitecto/a o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.

### **5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

**La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.**

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

**Período de Inscripción:** desde el día jueves 04 de abril, hasta el día jueves 18 de abril del 2024, inclusive.

**6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado, Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.

A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

**IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.**

**7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.**

**El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**8) PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

**Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:**

- Ing. Diego A. Rodríguez
- Ing. Rodrigo Estellano
- Cra. María José Salvatierra
- Ing. Juan Sebastián Areosa (Suplente)

**Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:**

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 40 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos

**8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL**

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	8	Título de especialización a nivel de postgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo; Maestría, Especializaciones, Gerencia de Proyectos, PMP.	8
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función	10	Se valorará 0.5 pts. X curso de hasta 40h. Se valorará 1 x curso de más 40h. Se valorarán cursos relacionados a las áreas específicas, análisis, GIS, Autocad, Excel, Epanet, calidad de agua.	10
			Cursos de interés general para el Organismo	4	Se valorarán cursos relacionados a la Gestión de Calidad y Normas Técnicas relacionadas a gestión (ISO 9000, ISO 14000).	4



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

		Trayectoria laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	18	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Público</li><li>• Privado</li></ul>	10
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	5
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

### **8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos**

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

### **8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20 - Puntaje mínimo 6**

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

### **9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.  
En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

**10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

**La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.**

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

[concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy](mailto:concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy)

**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Período de inscripción	<b>04/04/24 hasta 18/04/24</b>
Período para verificar documentación	<b>A confirmar</b>
Entrevista con tribunal	<b>A confirmar</b>
Entrevista psicolaboral	<b>A confirmar</b>

Montevideo, 02 de abril del 2024.